

# El Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, DICIEMBRE 14 DE 1912

Bolivia y el Paraguay

III

La ocupación del Puerto Pa-  
checo, sin un soldado boliviano,  
que lo defienda, en plena paz,  
más que esto, en momentos  
en que se cambiaban palabras  
de cordialidad y con ellas un  
nuevo proyecto de Tratado de  
límites, no era seguramente un  
acto valeroso digno de los sol-  
dados de Cerro Corá, Humay-  
tía, o Cupayatí; era simple-  
mente un despojo violento, con  
luz de infantil arrogancia al  
frente de dos o tres empleados  
cíviles que fueron presos, todo  
con la seguridad absoluta de  
la impunidad y con el olvido,  
mayor aun, de las reglas del  
derecho internacional y otras  
más usuales todavía. Esta  
ocupación era precedente, no  
tuvo otra represalia que la  
protesta diplomática de 6 de  
enero de 1890, en la que el Sr.  
Claudio Pinilla, Encargado de  
Negocios de Bolivia, declaró lo  
siguiente:

"1º—La República de Bolí-  
via mantiene la integridad de  
sus derechos sobre la zona ter-  
ritorial de la margen derecha  
del río Paraguay, comprendi-  
endo entre Bahía Negra y la des-  
embocadura del río Pilcomayo,  
frente a Lambarte."

"2º—Desconoce todos los ac-  
tos jurisdiccionales adoptados  
por el gobierno del Paraguay  
respecto de los territorios del  
Chaco, así como todas las ac-  
ciones emergentes de ellos,  
acentuando los efectos de esta  
notificación contra las adqui-  
siciones particulares o colecti-  
vas que se hubiesen hecho o se  
hicieren sobre los indicados te-  
rritorios."

Este temperamento de nue-  
va y simple declaración de  
nuestros viejos derechos sobre  
el Chaco boreal, por el recuerdo  
de los títulos que los acreditan,  
en una solemne comunicación  
al Cuerpo Diplomático y  
a la prensa, no turbó mayor-  
mente la paz internacional, en  
cuyos altares Bolivia no se  
causa de hacer sacrificios, y en  
este caso, el más grande que  
puede hacer un pueblo, el de  
su amor propio.

En esta situación, que no  
fue de abierta ruptura, por la  
paciente actitud de Bolivia ante  
la impulsiva del Paraguay,  
el eminentísimo orador Dr. María  
no Baptista llegó a Asunción  
con los poderes necesarios para  
perfeccionar el Tratado  
Quijarro-Decoud, con una u  
otra modificaciones, ya de antemano  
indicadas o bien para  
que se apruebe el Tratado Ta-  
mayo-Aceval, o todavía, para  
que se celebre otro o se someta  
el diferendo a arbitraje. Na-  
da se equivocaba; todos los ca-  
minos estaban libres con tal  
de ir por cualesquier de ellos  
a la solución del pleito, de modo  
fraterno y amigable.

El señor Venancio V. López,  
un joven abogado que había  
hecho sus estudios en la Uni-  
versidad de Buenos Aires con  
bastante lucimiento, se halla-  
ba al frente de las Relaciones  
Exteriores del Paraguay, y  
ante él el señor Baptista des-  
envolvió íntegramente el pen-  
samiento de Bolivia esperando  
una respuesta categórica;  
pero el señor González no quiso  
afrontar el debate y dijo  
que designaría un Plenipoten-  
ciario a la mayor brevedad pos-  
ible para entablarlo.

Pasaron meses sin que tal  
cosa se hiciera, ni se abrieran las  
negociaciones, porque, repe-  
tía el Ministro de Relaciones  
Exteriores, que no se hallaba  
aún preparado y necesitaba  
mayor tiempo de estudio para  
estarlo.

Baptista se cansó. El clima  
y la espera fatigaron su espí-  
ritu, hasta que resolvió aban-  
donar Asunción, dejando un  
memorándum en el que decía  
que no era presumible que un  
Secretario de Estado, en asun-  
to que databa de medio siglo  
atrás, tuviese necesidad de es-  
tudios preparatorios para de-

finirlo, y fuése a Buenos Aires  
a esperar que el Ministro o su  
representante concluyeran sus  
estudios.

La espera fué inútil y nus-  
tra demanda sobre el dominio  
integro del Chaco boreal quedó  
en pie sin que pudiésemos  
mover el espíritu paraguayo para  
discutirla; se hallaba  
preso de invencible inercia y  
ante esa fuerza formidable de  
pasiva resistencia, tenían que  
estrellarse nuestras mejores  
intenciones.

No comprendía o no quería  
comprender el Paraguay que  
contestados sus derechos,  
pendiente un pleito, su acción

sobre la zona disputada se ha-  
cia casi nugatoria por lo in-  
fructuosa; no podía desenvol-  
verla provechosamente. Las  
mismas concesiones sobre ella  
o parte de ella, su venta, la in-  
versión de capitales para su  
desarrollo, no tenían garantía  
por la falta del título que las  
haga valideras, y en esta con-  
dición, el trabajo huye, el ca-  
pital no llega y solamente van  
allí a probar fortuna, des-  
afiando riesgos que no amedren-  
tan a los que nada exponen  
los aventureros que no son ja-  
más factores del progreso.

SALUSTIO.

## NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

### CHINA

RUPTURA INMINENTE DE LAS RELACIONES CON EL IMPERIO DE RUSIA.

Pekín, 14.—La cancellería de San Petersburgo muestra apresuradamente para alcanzar una solución definitiva en la cuestión de la Mongolia. Las relaciones entre Rusia y China han entrado en un período de tiranía muy susceptible de degenerar en un conflicto violento.

Ayer, el ministro plenipotenciario del imperio advirtió al gobierno de la república que el de su patria estaba resuelto a declarar rotas las relaciones diplomáticas y con ellas la negociación iniciada sobre el referido asunto que actualmente se discute.

Tal entorpecimiento ha dado origen a la exacerbación popular y a demostraciones an-  
tisemitas de todo género.

En Hong Kong, los comerciantes nacionales han declarado el boycoct contra el Banco Russo Asiático.

### FRANCIA

LOS PLENIPOTENCIARIOS MONTENEGRIOS, AGRADECEN LOS AGASAJOS TRIBUTADOS POR POINCARÉ.

París, 14.—Los delegados montenegrinos a la conferencia de la paz que se celebrará en Londres se muestran vivamente agradecidos por la acogida que merecieron del canciller Poincaré.

### ITALIA

RECLAMACIÓN ANTE EL GOBIERNO DE GRECIA.

Roma, 14.—«La Tribuna» anuncia que el ministro de relaciones exteriores, marqués de San Giuliano, ha impartido instrucciones al representante de la península en Atenas para que reclame la libertad del vapor italiano que fuera capturado en las aguas del puerto de Valencia, en el mar Adriático.

### FRANCIA

LOS PLENIPOTENCIARIOS MONTENEGRIOS, AGRADECEN LOS AGASAJOS TRIBUTADOS POR POINCARÉ.

París, 14.—Los delegados montenegrinos a la conferencia de la paz que se celebrará en Londres se muestran vivamente agradecidos por la acogida que merecieron del canciller Poincaré.

### INGLATERRA

ACUSANDO A SERVIA.—INTEN-  
CIONES PACIFISTAS DE AUSTRIA.—RECIBIMIENTO DE LOS DELEGADOS SERVIOS Y MONTE-  
NEGRINOS.

Londres, 14.—«The Daily Telegraph» dice que el reino de Servia es responsable de la agitación nerviosa que sacudió al pueblo austriaco.

Concretando su acusación, afirma que Novokovitch es quien ha enturbiado la situación más que nadie con sus discursos virulentos, azuzando con un lenguaje altamente ofensivo para que los aliados se lancen a la provocación.

Los protectores de Servia aconsejan el diario mencionado debieran impedir que continúe política tan desastrosa.

—Rumoréase que los preparativos bélicos de Austria contra Servia, son pura fantasía, ya que el imperio de Francisco José no abriga intención alguna para tomar las medidas que se le atribuyen.

—El ministro de relaciones exteriores del Reino Unido, sir Edward Grey, recibió a los delegados de Servia y Montenegro encargados de negociar la paz turco-balkánica.

### SUIZA

ELECCIONES PRESIDENCIALES

Berna, 14.—Con gran animación se verificaron las elecciones de presidente de la confederación, las que dieron el triunfo al candidato Eduardo Esteban.

ESTADOS UNIDOS

SALIDA DE UN ACORAZADO A SAN DOMINGO.—PROYECTOS MILITARES DEL JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL.—LA PROTECTORA DE INGLATERRA.

Norfolk, 14.—El acorazado New Hampshire zarpará precipitadamente con rumbo a Santo Domingo, de donde llegarán rumores de haber estallado una revolución.

Washington, 14.—El jefe del estado mayor general tiene el propósito de desplazar Pearl Harbour seis regimientos de infantería, uno de caballería, una batería de artillería y doce compañías de artillería de costa.

Entre los miembros del consejo de ministros se ha repartido en forma circular el texto de la protesta del gobierno bri-

UÑA AVIADOR INTÉRPRETE.—VUELO AL TRAVÉS DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES.—LA CUESTIÓN PARAGUAYO-BOLIVIANA.—LOS HERIDOS EN EL ÚLTIMO CHOQUE HABIDO EN CÓRDOBA.

Buenos Aires, 14.—Han despertado gran interés las noticias que hacen saber que el aviador chileno Clodomiro Figueiroa se propone cruzar la cordillera andina a bordo de su avión.

A este propósito «La Razón» dice: Trátase de un proyecto magnífico. En caso de que fuera coronado por el éxito marcaría uno de los récords más grandes en distancia, contribuyendo a darle mayor mérito las dificultades que deberá vencer el audaz piloto al atravesar las nevadas cimas.

—Los diarios continúan o-

EL ETERNO PLEITO.—LAS CAUTIVAS.—NUEVOS ARREGLOS INICIADOS.—CONTENSTOS Y DÉS-  
CONTENTOS.—EL PRESIDENTE BILLIGHURST.—LA ACTITUD DE BOLIVIA.

Buenos Aires, noviembre de 1912.

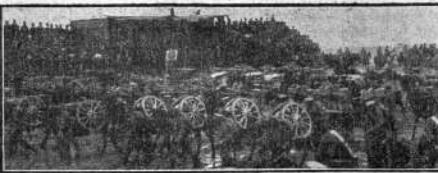
—Qué fácilmente se acepta la amputación en brazo ajeno!...

Y como la opinión pública es obra humana y en lo humano generalmente puede menos la razón que la audacia, y como la opinión pública en la obra de los muchos, y los muchos, como los toros, son terribles rebando solos y mansimísimos en rebaño, resulta que los auditores se imponen y campenan en el mundo y queda demostrada la evidencia del azadereado AUDACES FORTUNA JUBAT y la

La Paz, domingo 15 de diciembre de 1912

{ N.º 3,668

## De las maniobras militares



Artillería de montaña



Artillería rodada

coparar a las cautivas dán-  
doles representación popular  
en el parlamento chileno, y ya,  
en fin, ejerciendo actos de ab-  
soluta soberanía en vez de la  
relativa que exigía e imponía  
la ocupación transitoria.

El Perú ha buscado pues, en los arreglos disidentes, un atajo a los avances, sino real y efectivo, a lo menos moral y de conciencia, despertando la atención del mundo interna-  
cional. Había que romper la costumbre ya tolerada de considerar a Chile definitivo propietario y dueño de legislar, quitar y poner a su antojo.

Los arreglos no lo impide-  
rán ciertamente; pero el Perú habrá puesto un seal nuevo, solemne y resonante, en la conciencia americana, a sus dere-  
chos, a su propiedad y soberanía, por el lapso de 21 años prolongados para el plebiscito. ¿Y puede saberse todo lo que  
podrá ocurrir en 21 años?....

El ansioso y temido plebisci-  
to se quedará para las calendas griegas. No habrá tal ple-  
biscito. El Perú sabe que le  
sería del todo adverso. No  
hay ya o habrá poquísimo  
peruanos actualmente en Tac-  
na y Arica. El que sean dos pe-  
ruanos contra tres chilenos los  
que formen el jurado plebisci-  
tario, no quita, ni pone rey. Podían ser los cinco comisi-  
ones o jueces perfectamente pe-  
ruanos todos, el resultado de  
la votación sería absolutamente  
chileno. El Perú no se  
fija ilusiones a este respecto,  
ni respecto a lo otro de poner  
coto efectivo a los actos de  
dominio excluyente chileno.  
No; pero deja constancia de  
que su contrincante sólo tiene  
el usufructo, la prenda, con-  
servando el Perú la propiedad  
legítima y espera sin zozobra  
durante 21 años hasta el co-  
mienzo plebiscitorio, 21 años  
durante los cuales el mundo  
tiene que dar 21 vueltas, cam-  
biando 21 veces las estaciones  
estivales e invernales, los días  
claros y los días sombríos.  
Acanos de lo porvenir!.....

Así se explica y complemen-  
ta el propósito del negociador  
peruano que, según los despa-  
chos telegráficos de origen chi-  
leno, exige de Chile la suma de  
500,000 libras esterlinas como  
precio anticipado del usufructo o arrendamiento de las pro-  
vincias cautivas durante los  
dichos 21 años. Eso declara  
y destila explícitamente la  
propiedad del suelo, ratificada  
por el canon que pagará Chile,  
como reconocimiento del domi-  
nio directo del Perú. Esto de-  
más, seguirá vigente el famoso  
tratado de Ancón.

De ahí oposición de algunos  
representantes del congreso y  
de una parte de la prensa ma-  
yoritaria a los reanudamientos  
debatidos. Ni para el uno,  
ni para el otro más significan  
gran cosa las 500,000 libras  
como valor efectivo, como gas-  
to o como ingreso. Su valor  
es moral, deslindante de derro-  
chos adormecidos, olvidados  
casi por este mundo americano  
que prefiere cantar loas de  
compromiso a mezclarlo en la  
resolución de intrincados pro-  
blemas de sabor internacional.  
Confraternidad perfectamente  
egoista.

Chile gana a su vez, porque  
posee y dispone y porque, lle-  
gado el caso del comicio decisivo,  
el resultado sería indudablemente  
suyo. Y gana porque  
no es lo mismo tener en las  
manos una brasa de fuego avi-  
ado a la continua por las  
protestas, que una prenda sa-  
neada y pingüe, que será pro-  
piedad suya inevitable, sino  
surge el acaso, o aparece lo im-  
previsto en el subir y bajar del  
platillo en el futuro destino de  
los pueblos.

Y mientras los congresos y  
los periódicos de entre ambos  
ex-belligerantes discuten, mitad  
mofinos y mitad satisfechos,  
las cláusulas espinosas del pacto  
en peyorativa, los jóvenes  
estudiantes, siempre ale-  
gres, siempre dispuestos a gritar  
«amores y amistos» como  
en la comedia de los hermanos  
Quintero, festejan *desde ya*, como  
se dice aquí, la estrecha  
unión y el cariño tierno que se

tienen a la reciproca el Perú y Chile, tradicionales hermanas del sud continente.

Vean mis lectores lo que dice ayer un telegrama de Santiago a La Prensa de Buenos Aires:

«En el teatro municipal, ante numerosísima y selecta concurrencia, con elementos obreros y estudiantes, se realizó la fiesta de conmemoración del 6º aniversario de la fundación de la federación de estudiantes.

Después de un discurso del presidente de la federación, habló en forma elocuente y entusiasta el señor Gonzalo Santa Cruz, que fué presidente de la delegación chilena al congreso de estudiantes de Lima, y entregó a los obreros chilenos la bandera con que lo obsequiaron los compañeros peruanos.

Trató de la fraternidad de los pueblos, que tienen las mismas tradiciones e intereses el porvenir, y fué objeto de ovaciones.

El acto de la entrega de la bandera fué conmovedor y entusiasta.

Se tocaron los himnos chileno y peruano, entre grandes aplausos.

El discurso del presidente del Centro Universitario de Arequipa, señor Francisco Ramos, en que habló sobre la fraternidad de Chile y el Perú y del olvido de las antiguas luchas, fué recibido con una ovación prolongada.

«El orador, en nombre de los obreros peruanos, se abrazó con el presidente de la Sociedad de Artesanos Unión, antigua sociedad de los chilenos....» (1)

Abrazos, cariños, champán y festeos....

Esa es la juventud que siempre está como Gerónimo Patrornot, en el mejor de los mundos posibles. No todo felicemente. Hay muchachos que se preocupan, sienten y se interesan vivamente por esos entrevistas intrincados cuya resolución es tan difícil y peligrosa; pero es verdad que los unos y los otros, los alegres y los meditabundos, llegado el caso, corren entusiastas al arsenal cuando se levanta la enseña de la patria y resuena el clarín bélico, en los ámbitos del templo de Belona.

Cientos de esos valientes muchachos murieron en la cruenta batalla de Miraflores.

Ya decía yo que el Dr. Guillermo Billinghurst haría obra netamente peruana. Conozco al meritorio Presidente actual del Perú. Lo estudié en el campamento, durante la guerra de 1879 al 81. Tuve la suerte de ser su compañero de peligros y su amigo personal. Me consta su valor, su patriotismo y su amplia mirada de político y de estadista. No suscribiré sino lo honroso y conveniente para su país, para ese país que defendió heroicamente en San Juan, Chorrillos y Miraflores, siendo con aplauso unánime jefe de estado mayor del ejército de vanguardia.

Y cosa singular! Lo que no lo haga el coronel Billinghurst no lo hará ningún otro en servicio fructuoso del Perú. Este personaje goza de notable prestigio en el mismo Chile por la lealtad de sus actos y la franca de su expresión. Inspira igual confianza a los peruanos y a los chilenos por su buena fe probada y por su ardiente amor a la paz y a la unión de los pueblos que nunca debieron separarse, ni reinar batallas cruces y sangrientas.

Entretanto, Bolivia se mantiene a la expectativa bajo la sagaz política de su gobierno. No interviene, y hace muy bien, en esos arreglos complementarios del pacto de Ancón, en que no tomó la menor parte, siendo aliada del Perú e interesada y, tanto, que ese pacto puso el sello al desmembramiento de su territorio y a la pérdida quizá definitiva de todo su control sobre el Pacífico.

Manténgase Bolivia en el prudente y previsor estado que hoy alcanza y vive para su progreso y engrandecimiento propio, esperando el paciente rodar del mundo y el inescrutable transcurso de los tiempos que preparan increíbles sorpresas.

BUROCA GORDA.

(1) Ovación.—Uno de los triunfos menores que concedían los romanos, por haber vencido a los enemigos sin derramar sangre o por alguna victoria de no mucha consideración. El que triunfaba de este modo entraba en Roma a pie o a caballo y sacrificaba una oveja, a diferencia del triunfador de triunfos mayores que entraba en carro y sacrificaba un toro.

Así es que tenemos ovaciones

de oveja y ovaciones de toro. Vaya para las ovaciones incongruentes.

P.D.—Un telegrama de hoy a La Prensa, expedido en Santiago, da versión distinta respecto de los 500,000 libras que deberá entregar Chile al Perú en caso de firmarse el pacto de los arreglos en debate. Dice así:

«Mientras tanto, nuestro ministro de relaciones exteriores puso un telegrama al colega del Perú, señor Valera, diciéndole que Chile entendía que esas quinientas mil libras las recibiría el Perú como compensación de las ventajas que daba a Chile el tratado de comercio.

El señor Valera contestó en el acto diciendo que aquella cantidad la daba Chile por cuenta de la parte que le corresponde percibir al Perú de las entradas de la aduana y puerto de Arica, durante el tiempo que ha estado ocupado por Chile.»

Lo que fuese sonará, con tal que suene y suene pronto para calmar la ansiosa expectativa. B. G.

## AVISOS NUEVOS

**GRATIFICACION.**—Se dará a la persona que entregue en el departamento central de Policía un bolso perdido ayer en la estación de Challapampa, La Paz, diciembre 15 de 1912.

**A VISO.**—El día 19 del presente mes, hs. 2 p.m., se venderá en el cuartel del Battallón 5º (antes Seminario) todo el material viejo para construcciones. Los interesados pueden ocurrir al local a la hora indicada.

3 v. 3668

**CLARACION**—En el N° 3668 de este diario, que salió el martes de esta semana, en la sección de Policía, aparece el nombre de María Ortiz, entre las personas multadas por pelear; como mi hermana lleva el mismo nombre y apellido y para evitar equivocaciones que pudieren haber, hago saber al público y a mis amistades que mi referida hermana firma siempre María Ortiz Da za. Su hermano el párroco, Israel Ortiz y Daza.

**REMATE JUDICIAL.**—El doctor Benjamín H. Galdardo, Juez 5º de Partido de esta Capital, etc.

Por auto de 19 de diciembre último ha señalado el día 17 del mes en curso, hs. 2 p.m., para el remate de un teodolito por la suma de 540 Bs., rebajada que ha sido la primera décima de su tasación, propio de José G. Rollano, por ejecución que le sigue J. R. Humerez cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate podrán ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, diciembre 14 de 1912.  
Arturo Aramayo Pozo.

**REMATE JUDICIAL.**—El doctor Rodolfo R. Rivadeneira, Juez 4º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 13 del que sigue, ha señalado el día 23 del presente mes, hora 1 p.m., para el remate voluntario de la finca «San Antonio de Tirata», situada en el cantón Cohoni, provincia del Cercado de esta capital, propia del Crédito Hipotecario de Bolivia, bajo la base fijada por la institución de cincuenta mil bolivianos (Bs. 50,000).

Los interesados en la subasta pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados.

La Paz, diciembre 14 de 1912.  
Z. Arteaga D.

**NOTA.**—El Crédito Hipotecario de Bolivia ofrecerá facilidades de pago al comprador de la hacienda.

8 v. 3668

**A VISO JUDICIAL.**—El doctor Ricardo Salinas L., Juez 4º de Partido de la Capital y las provincias Murillo e Ingavi.

Por auto de 11 del presente, ha señalado el día 18 del mismo, hs. 2 p.m., para el remate de una casa situada en Cusipata de esta ciudad, propia de Vicente B. Bustillo, por la base de su tasación pericial de Bs. 5.217.86, por ejecución que le sigue Carlos M. Gazeo, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate podrán ocurrir el día y hora designados a la oficina del secretario que suscribe.

Victor Alarcón Muñoz.  
2 v. 3668

**Aviso Oficial**

Por acuerdo de la Junta Departamental de Almonedas, se convoca nuevamente a los in-

teresados al remate de los siguientes impuestos departamentales, con la rechaza de la tercera décima de la base:

Adanilla de Pelechueo, impuesto de la coca de Campolián, incluso el derecho adicio nal a la Junta de Caminos, ba jo la base de Bs. 13.157.45.

Impuesto de 30 centavos sobre quintal de mercadería que se importe a Sorata, bajo la base de Bs. 2.916.—

Impuesto sobre la cal y estuco, 10 centavos por fanega, bajo la base de Bs. 8.748.—

El remate se efectuará el día 10 del mes en curso a hs. 2 p.m., en el salón prefectural a puerta abierta.

La Paz, diciembre 14 de 1912.  
El Notario de Hacienda.  
3 v. 3668

## Aviso Oficial

Se convoca a hacer propuestas en pliego cerrado de los siguientes impuestos:

Adanilla de Challana.

Impuesto sobre alcohol elaborados con materia prima nacional.

Impuesto sobre la extracción de coca de la provincia Camacho por el puente de Escoma.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta hs. 2 p.m., del día 18 del presente mes en la secretaría de la Prefectura. La Paz, diciembre 14 de 1912,  
El Notario de Hacienda.

3 v. 3668

**CREDITO HIPOTECARIO** de Bolivia. — De conformidad con el artículo 136 de los estatutos, se previene al público que el día 23 del presente mes, a 1 h. 15 p.m., tendrá lugar en el local de la Institución el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente a la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letas asistir al acto.

La Paz, diciembre 13 de 1912.  
El Administrador.

10 v. 3667

## Biógrafo

Los señores Mauri, propietarios del «Bíblio París», ofrecerán el 20 del actual la función de su 1er. aniversario en beneficio de los desvalidos que socorre la Sociedad de Beneficencia de Señoras. Es digna de encino la filantropía de los señores Mauri, que ya en otra ocasión hicieron igual obsequio a la misma institución.

3 v. 3667

**A VISO JUDICIAL.**—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 9 del mes en curso, ha señalado el día 23 del mismo, hs. 2 p.m., para el remate de una doceíma parte de la finca Chía y sus adyacentes, por la suma de diez y nueve mil bolivianos (Bs. 19,000), precio de su tasación catastral, con motivo del juicio de necesidad y utilidad promovido por el señor Benjamín Cornejo.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, diciembre 12 de 1912.  
Alejandro Murillo M.  
4 v. 3667

**REMATE JUDICIAL.**—El doctor Néstor Cerrito S., Juez Instructor 1º de la Capital y su Cercado, &c.

Por auto dictado el día 30 del mes p.d.o., ha señalado el día 23 del mes en curso, hs. 2 p.m., para el remate de la finca denominada Huaschumana, situada en el cantón Caracato, de la provincia Loayza de este departamento, bajo la base de su tasación pericial de veinte mil bolivianos (Bs. 20,000), propia de los herederos de la que fué señora Mercedes M. v. de Zarco y por no admitir entre ellos cómida división.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, diciembre 3 de 1912.  
Salomón A. Nogales.

9 v. 3666

**PREVENCIÓN OPORTUNA** La indígena Rosa Quispe, no puede vender ni tener trato alguno de la sayana en la ex-comunidad de Chamocao, así como de un tablon de terreno en Horco-huigra, parte integrante de dicha sayana, por haber comprado toda ella en fecha 24 del presente, por ante el Notario de Hacienda, don Antonio Andulce.

La Paz, noviembre 21 de 1912.  
Porfirio Diaz.

15 v. 3657

## A Alfredo Mariaca

—ABOGADO—

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bufete: Recreo 149.

Domicilio: " 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 11 a.m. y de 12 a 4 p.m.

m. 1 N. 20

N. 5

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

15 v. 3657

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

15 v. 3657

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

15 v. 3657

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

15 v. 3657

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

15 v. 3657

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

15 v. 3657

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

15 v. 3657

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

15 v. 3657

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

15 v. 3657

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

15 v. 3657

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

15 v. 3657

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

15 v. 3657

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

15 v. 3657

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

15 v. 3657

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

15 v. 3657

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

15 v. 3657

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

15 v. 3657

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

15 v. 3657

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

15 v. 3657

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

15 v. 3657

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

15 v. 3657

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

15 v. 3657

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

15 v. 3657

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

15 v. 3657

—ABOGADO—

Atención personal y activa Oficina Colón 149. Casilla

de correo 229.

# DIA SOCIAL

## Banquete de despedida.

—Con motivo del próximo regreso a su patria del Excmo. señor don Francisco José Urrutia, Envio Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en Bolivia, acompañado su distinguida esposa, la señora Elena Holguín de Urrutia, el señor don Claudio Pinilla y la señora Hortensia G. de Pinilla, les ofrecerán hoy un banquete en su casa habitación de la calle Bolívar.

**Funerales.** — Numeroso y distinguido cortejo acompañó a la última morada los restos de la que fué estimable señora Paulina Requena de Guzmán.

Damos en seguida la nómina de las personas que han enviado coronas a la familia doblete con motivo del fallecimiento de la que fué señora María Paulina Requena de Guzmán:

Alberto Requena, Rita G. de Franco, Leonor v. de Kramer, Exequiel Calderón hijos, Candelaria R. v. de Cárdenas, Raquel v. de García e hija, Paulina v. de Medina hijas, Primitiva G. de Sagarraga, Constanza G. de Cordero, Carlos Pérez Chavert e hija, Oscar Santa Cruz y señora, Elvira F. de Jaime Freyre, Víctor Muñoz Reyes y señora, Guillermo Wichtendal y señora, Adelina R. de Muñecas e hijas, Harrines Thompson y Cia., Gregorio S. Mendoza, Roberto Zapata, Fermín Cusicanqui, Juana A. v. de Vélez, Josefina Asturizaga, Federico Martínez y señora, Enrique Alcoriza P., Dionisia T. v. de Arévalo e hija.

Manuel Vicente Ballivian, Pedro A. Blanco, Casto F. Piñilla, Edmundo Sologuren, Otto Buechlein, Ernesto Pacheco P., Victoria M. de Pinedo, Daria Viscarra de Andrade, José H. Zalles, señora e hija, Margarita v. de López Videña, Natalia Palacios, Elvira y María Luisa Ruiz, Noé Levy, Juan Lullemen, Modesta de la Quintana, Ernesto Méndez Ll. y señora, Adolfo Ciales y mamilla, Raquel Tornero, Serafíno Barrón, Francisco E. d'Andres y hermano, Adelina Palma.

Leticia v. de Guachalla e hijas, S. Raúlio Navajas, Elvira v. de González, Carmen Iturri de Carriz, Mateo Supari y familia, Tomás Vera Carrasco e hija, José Salomón B. y señora, Ernesto Rey y Arámburo y señora, Eduardo F. Benavides y señora, Manuel Cusicanqui y señora, Saturnino Reyes de Pereira, Emilio Armaza y señora, Andrés Trapp y señora, Quintina R. de Rada e hijas, Victoria Reina, María v. de Michel e hijas, Otto Schlott y señora, Néstor J. Otazo y señora, Augusto Steinert y señora.

**Manifestación mutua de simpatía.** — A iniciativa de los señores oficiales primeros de las cámaras de senadores y diputados, hoy se realizará en las inmediaciones de la ciudad una fiesta campesina entre los empleados de ambas secretarías en señal de compañerismo y solidaridad.

**Cumpleaños.** — Hoy cumple un año más de vida el prestigioso abogado y actual representante por la provincia de Sicasica, Dr. Samuel Piza rroso.

**Eñfermos.** — Completamente restablecida de la grave enfermedad que la aquejó en días pasados, se encuentra la señora Ana A. García.

—Enfermo de algún cuidado se halla el señor Enrique Benguria B.

—Mejorado de salud está el señor Jorge Gutiérrez.

**Viajeros.** — Procedente del puerto de Arica se encuentra entre nosotros el distinguido facultativo doctor Germán Aliliaga Larrea. Viene acompañado de su señora.

—De su paseo allígo ha regresado el general Hans Kundt, jefe del Estado Mayor General.

—A prestar sus servicios militares han venido de la ciudad de Potosí, los jóvenes Redén y Simón Mendivil.

—Se ha restituido a la ciudad el señor José Luis Tejada Sorzano.

—Después de algún tiempo de permanencia en la capital peruviana, ha vuelto por tren de ayer el señor Bingham P.

—De Guayaquil la señora Enriqueta de Cariaga.

—Del puerto de Arica han llegado el señor Eduardo de la Riva y señora.

—De Guayaquil el señor Emilio Kieffer.

—Por tren meridiano de ma-

ñana parte con destino a Morello la señora Mercedes B. de Bedoya. La acompaña su hermana, señora Elvira Ballivian.

—Se restituyó a la capital Chama, el Subprefecto de Muñecas, señor Rodolfo Valdivia, acompañado de su hija, la señora Carmen Posse.

## El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz vencido infaliblemente por las

## Cápsulas de Nervalina

Su uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura segura.

## LA PAZ

### ALMANAQUE

#### DICIEMBRE

Domingo 15.—San Eusebio, obispo.

#### BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, La Popular, calle Ingavín N° 65.

**Jueces Parroquiales.** — De las ternas elevadas al H. Concejo Municipal, por el señor Juez Instructor 1º de esta ciudad, se han expedido nombramientos en favor de las siguientes personas:

Juez 1º, Federico Gutiérrez Granier; 2º, José Luis Reyes; 3º, Constancio Atristain; 4º, Antonio Aliaga; 5º, Felipe España; 6º, Meliton Bolívar; 7º, Ernesto Goity; 8º, Lázaro Navarro; 9º, Carlos Jasfregui; 10º, David Rojas.

Para San Pedro: Castro Zeballos.

Para San Sebastián: Ascensio Irusta.

Para Obrajes: Manimiliano Sánchez.

Para Mecapaca: Víctor Pacheco; 1º, José Ergueta; 2º,

Para Palca: Anacleto Mas. Para Colomi: Juan de Dios Vilas; 1º, Antonio Machicado, 2º.

Para Achocalla: 1º, observado; 2º, Benigno Murillo.

Para Chanca, Bonifacio Avendaño.

Para Zongo, Beujamán A. Lenz; 1º, José C. Salazar, 2º.

**Renuncia aceptada.** — El H. Concejo Municipal aceptó la renuncia presentada por el doctor Guillermo Pérez, del cargo de abogado del H. Ayuntamiento, dejando constancia de sus buenos e importantes servicios.

**Movimiento minero.** — Ayer fueron suscriptos en la Prefectura del Departamento los siguientes acuerdos:

En los obrados seguidos por Jacobo Backus sobre denuncia de caducidad de la concesión minera «Empresa Escanor», ha sido declarado franco el terreno de la mencionada propiedad, no ha lugar a seguirse nuevo procedimiento de caducidad.

En los id. id. por Francisco Simbrón Sánchez con E. Agustín y Víctor Huett sobre acuerdo de propiedad minera; de cumplimiento al proveído por el que se ordena la compra-bacación técnica por el Jefe del Cuerpo de Nacional de Minas.

En la solicitud de José R. Estensoro pidiendo concesión de pertenencias mineras; se le concede quinientas pertenencias sobre vetas de oro con la denominación de «Borna», en el asiento mineral de Suri, provincia de Inquisivi.

Inscripción de un lote de terreno situado en la Nueva Paz a favor de Justo Romero.

**Corte Superior.** — El despacho de la Corte Superior durante el día de ayer ha sido el siguiente:

En el juicio seguido por Cacique Cuevas contra I. B. Calvet por oposición a una posesión; por no haberse presentado la parte apelada se le señalan los estrados para las siguientes diligencias.

En el juicio seguido por Víctor v. de Zuazo contra Ismael Argote, sobre cobro de alquileres, se revoca el auto proveído por el Juez 3º de Partido salvando los derechos de la actora para que los haga valer en la vía correspondiente.

En el juicio seguido por Agustín Montes contra Eliseo Albornoz sobre obra nueva, se declaró justificado el recurso de nulidad interpuesto.

En el juicio seguido por Eugenio Luna Oroscro contra José Luis O. y Fidel Saravia por el delito de libelo, remitase la causa a conocimiento del tribunal correccional.

En el juicio seguido por Antonio Tapia contra Estanislao Gómez y Lorenzo Poma, por varios delitos, se rechazó el recurso de nulidad interpuesto a fojas 6.

En el juicio seguido por Benjamín Apaza, de la propiedad Corimayaya, propia del señor Hilarión Ortiz Medina, presentó ante el departamento central de Policía una criatura de dos años más o menos, de raza indígena del sexo masculino y q', se encontraba envuelta en bayetas de frazadas usadas, con un gorro verde listado.

El indígena Apaza entró en el zaguán de la casa N.º 188 de la calle Recreo, propia del señor Benjamín La Torre.

La jefatura de Policía ha dictado las órdenes respectivas para que la criatura pase al Hospicio de San José y se

comenzó a producir sus efectos; en estos momentos varios vecinos la acudieron haciendo que bebiera una buena cantidad de aceite. En seguida acudió la Policía e hizo que la condujeran al departamento de sanitad pública, donde los prodigaron los auxilios que requirió el caso.

Al presente se encuentra fuera de todo peligro y en breve será puesta a disposición de las autoridades respectivas.

**Solicitud de licencia.** — El señor Juan de la Cruz Villarroel y V., Interventor Contador de la Oficina de Correos de Trinidad, en atención al mal estado de salud en que se encuentra, ha solicitado una licencia temporal, ofreciendo dejar en su puesto un suplente.

**Inscripciones.** — Desde el lunes próximo de horas 9 a 11, se abrirá el libro de Inscripciones en el Colegio Nacional Aya cucho.

**Terna.** — Ha sido elevada a la consideración del Ministerio de Gobierno y Fomento la terna para la provisión del cargo de Sub-administrador de Correos de Villa Bella; es la siguiente:

Juan Tapia, Gregorio Aspiazu, Héctor Florido.

**En Guayaquil.** — Ayer, a horas 10 y 45 a. m., fondeó en el puerto Guayaquil el «Yavarí» conduciendo a su bordo a las siguientes personas:

F. Bernal, M. Parkes, K. Hernández y señora, L. S. de Duffi, A. Núñez, doctor Aliaga y señora.

H. J. Bingham, P. Esterman, señora A. Traylor, señora T. Hernan, A. R. Mendizábal.

J. R. Rocha y señora, J. Bernal, A. Bernales, Otto Stihli, S. Daviu, U. Daviu, M. Daviu, A. Cornejo, C. Flade, General Kuntz y señora.

En la juicio seguido por el Banco Mercantil contra José Rivero, sobre cobro de pesos, se confirmó la sentencia pronunciada por el Juez 5º de Partido, con costas.

En el juicio seguido por el Banco Mercantil contra José Rivero, sobre cobro de pesos, se confirmó la sentencia pronunciada por el Juez 5º de Partido, con costas.

En el juicio seguido por María Choque, contra Victoria Trino contra Luis C. Fernández, se declaró no haber lugar a accederse a la solicitud de fojas 4.

En el juicio civil seguido por el Banco Nacional de Bolivia contra Victoria v. de Zuazo, sobre cobro de pesos, elevaron los obrados ante la Exma. Corte Suprema de Justicia.

En el juicio seguido por María Silvia contra Zoila Rosa Rivillas, sobre cobro de pesos, no ha lugar a accederse a la solicitud de fojas 11.

En el juicio seguido por el Banco Mercantil contra José Rivero, sobre cobro de pesos, se confirmó la sentencia pronunciada por el Juez 5º de Partido, con costas.

En el juicio seguido por María Choque, contra Victoria Trino, por el delito de heridas, se aprueba la sentencia pronunciada por el Juez 2º de Partido mediante la que se abrevia a Victoria Choque.

En el juicio seguido por Tomás Tapia contra Justina v. de Tapia, sobre despojo, se declaró improcedente el recurso de nulidad interpuesto con costas y la pérdida del depósito.

**Nombramiento.** — Por el Ministerio de Gobierno y Fomento se han expedido los siguientes:

Abel Deheza, Jefe de Servicio de 1º clase de la oficina telegráfica de Oruro (Distrito C).

Máximo Silva, Corrector de 2º clase de la oficina telegráfica de Uncia (Distrito C).

José Quiroga, Jefe de Servicio de 1º clase de la oficina telegráfica de La Paz (Distrito B).

Aurelio del Castillo, Corrector Telefonista de 3º clase de la Oficina telegráfica de San Cristóbal (Distrito C).

Tomas Camacho, Corrector telefonista de 4º clase de la oficina del Trigal (Distrito F).

Próspero Rojas, Mensajero interino de 2º clase de la oficina telegráfica de Vallegrande (Distrito F).

Nataniel Selvas, Telegrafista interino de 4º clase de la oficina telegráfica de Vallegrande (Distrito F).

**Centro Artístico.** — En la reunión que se efectuó anoche, el Directorio de este Centro ha discernido un voto de aplauso a los distinguidos socios académicos que han exhibido sus trabajos artísticos en el salón de instrucción Municipal.

El Mayor Meredia Villarreal, Presidente del Centro, en un breve y conceptuoso discurso, hizo elogio merecido a la laboriosidad de las sociedades, haciendo referencia de un buen número de cuadros de verdadero mérito artístico que honran a sus autores.

Fue objeto de muchas felicitaciones, el señor Protacio Pradell, que organizó esta exposición en homenaje a la gloriosa eleméride de la batalla de Ayacucho.

**Exposición.** — El indígena Juan Apaza, de la propiedad Corimayaya, propia del señor Hilarión Ortiz Medina, presentó ante el departamento central de Policía una criatura de dos años más o menos, de raza indígena del sexo masculino y q', se encontraba envuelta en bayetas de frazadas usadas, con un gorro verde listado.

El indígena Apaza entró en el zaguán de la casa N.º 188 de la calle Recreo, propia del señor Benjamín La Torre.

La jefatura de Policía ha dictado las órdenes respectivas para que la criatura pase al Hospicio de San José y se

hagan las averiguaciones para descubrir a la madre criminal que abandonó a dicha criatura.

**Fray Cosme.** — Tenemos encargo de los Redactores de este semanario, para anunciar que mañana, lunes, se pondrá en circulación el N.º 4 de esta hoja humorística, con abundante información gráfica y una colección de fotografías realizadas en esta capital.

**Palacio de Gobierno.** — La Paz, 16 de octubre de 1912.

Benedicto Goytia. — Julio A. Gutiérrez. — Moisés Ascarrunz, S. S. — Juan 2º Alvarado, D. S. — Carlos Crespo, D. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

**Palacio de Gobierno.** — La Paz, a 21 de octubre de 1912.

ELIODORO VILLAZÓN. CARLOS CALVO, Ministro de Instrucción y Agricultura.

**ELIODORO VILLAZÓN.** Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

**El CONGRESO NACIONAL.** Decreto:

Artículo único. — Se interpreta el artículo 1º de la Ley de 4 de febrero de 1911 declarándose que el papel valorado de pólizas y manifiestos, para el despacho de mercaderías, no se halla comprendido en la duplicación del valor del papel sellado, que prescribe dicho artículo.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

**Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.**

**La Paz.** — La Paz, 16 de octubre de 1912.

Benedicto Goytia. — Julio A. Gutiérrez. — Moisés Ascarrunz, S. S. — Juan 2º Alvarado, D. S. — Carlos Crespo, D. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

**Palacio de Gobierno.** — La Paz, a 23 de octubre de 1912.

ELIODORO VILLAZÓN. ALFREDO ASCARRUNZ, Ministro de Hacienda.

**ELIODORO VILLAZÓN.** Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

**El CONGRESO NACIONAL.** Decreto:

Artículo único. — Autorízase al Poder Ejecutivo a efecto de que, desde el 1º de enero de 1913, aumente en un bolíviano el precio de cada lata de alcohol que interne el concesionario del estanco de alcohol y aguardientes.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

**Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.**

**La Paz.** — La Paz, 16 de octubre de 1912.

Benedicto Goytia. — Julio A. Gutiérrez. — Moisés Ascarrunz, S. S. — Juan 2º Alvarado, D. S. — Carlos Crespo, D. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

**Palacio de Gobierno.** — La Paz, a 23 de octubre de 1912.

ELIODORO VILLAZÓN. ALFREDO ASCARRUNZ, Ministro de Hacienda.

**SCIEDAD DE Propietarios de Yungas e Inquisivi.** Convocatoria a propuestas. — Por resolución del Consejo Administrativo, se llame a propuestas en pliego cerrado para recaudar los siguientes arbitrios pertenecientes a la Sociedad, en la gestión de 1913:

1º—Del «Real en cesto de coca», directa y exclusivamente recaudado por la Sociedad.

2º—Del peaje de la vía comprendida entre Unduavi y Coroico, conocido con el nombre de «Peaje Eduardo».

3º—Del peaje de la vía comprendida entre Unduavi y Yanacachi.

4º—Del de la vía Takesi.

Los interesados pueden presentar sus propuestas separadamente, tanto para el «Real en cesto de coca», como para los peajes, hasta el día jueves 12 de diciembre próximo, hs. 3 p. m., en la secretaría de la Sociedad, calle Yanacocha N.º 154, previniéndose que ellas no pueden ser transferibles.

Las propuestas a plazos deberán sujetarse a fianzas semejantes, consistentes en pagares descontables en uno de los Bancos de esta ciudad, previa renuncia a casos fortuitos o de fuerza mayor, y quedando el Consejo en libertad de aceptarlas o rechazarlas, siempre que así conviniere a sus intereses.

La Paz, noviembre 30 de 1912.

El Secretario.

12 v. 3636

**Se compra un caballo**

De buenos movimientos, en la hacienda Calacato, Teléfono N.º 266. Se darán también datos en el chalet del Prado N.º 32.

15 v. 3663

# Contra el Ácido Urico EL URODONAL

El artrítico debe hacer cada mes o después de las escenas de la mesa su cura de «Urodonal», que eliminando el ácido urico le pone al abrigo, de una manera segura, de los ataques de gota, de reumatismo o de cólicos nefríticos.  
— Cuando la orina se vuelve roja y contiene residuos arenosos, debe recurrirse sin tardanza al «Urodonal».

Lugares de venta: Farmacia Central y Botica Boliviana



Cie. Gle. Transatlantique  
Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551 274 toneladas

#### LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlántique» se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, habrá adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el cual ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón, habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso barco moderno de dos mástiles, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son los siguientes: eslora 113 metros, manga 4 metros y  $\frac{1}{2}$ , puntal 3 metros.

Tonelaje bruto 5121, desplaza 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

Lakermance Hnos.  
Agentes en La Paz.

**COMPTOIR**  
**Técnico-constructor**

BOLIVIA:—La Paz, Oruro y Cochabamba  
CHILE:—Santiago, Rancagua, Linares, Antofagasta y Arica

Planos, proyectos, construcciones, estudios y construcciones de ferrocarriles, alcantarillas, canales, regadío, murensas, fundos, minas, ingeniería sanitaria, concreto armado. Instalaciones hidráulicas, turbinas, bombas, arietes. Instalaciones eléctricas, proyectos completos de instalaciones hidro-eléctricas, proyectos completos de maquinaria a vapor para usos industriales, decauvilles.

OFICINA CENTRAL: Santiago, Chile, S. A., Huérfanos 1826, Teléfono Inglés 2323, Casilla 910, Telegramas: Comté.



**Schohaus y Cía. -- La Paz**  
Casa Importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.  
Casilla correo 110. Teléfono 160.

Pistolas Browning  
Rifles Winchester  
Rifles de Salón

Pistolas Colt  
Escopetas Stevens  
Cartuchos y acceso ríos

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO  
Calle Chirinos N° 96, altos  
teléfono N° 30.  
Casilla de correo N°

Rafael S. Vatierra

ABOGADO  
Traslado su estudio a la calle Colón N° 166, cerca de los tribunales de justicia. Atiende los asuntos personal y activamente.

Domicilio: calle Muñecas N° 25. Consultas de 9 a 11 y 1/2 m. y de 1 a 5 p. m.

14 v. 3656

Luis Zalles C.

JOSÉ R. ESTENSSORO

ABOGADOS

Gestiones civiles, criminales y administrativas. Estudio Chirinos 96, altos sobre la calle. Teléfono 20.

Consultas: de 9 a 11 a. m. y de 2 a. 5 p. m.

3 m. d. 6.

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO-CIRUJANO

Consultas: del 6 a 4 p. m.

Calle Recreo y Yanacocha

N° 59. Correo casilla N° 147.

Teléfono 170-1m.

**Fábrica Nacional**  
DE  
Camisas, Cuellos, Puños, Corbata  
y ropa blanca en general

**CISNEROS Y COMPAÑIA**

LA PAZ-BOLIVIA

— Sucursal: Calle Comercio Número 56 —

Teléfono 86. Casilla 133.

Especialidad en camisas sobre medida. Artículos de lujo para caballeros, ajuarines para novias y ropa para niños.

TALLERES: BALLIVIAN 72 — 1 m. N.12

Exposición París 1900 — 2 Grandes Premios  
**CASA EGROT** PARIS  
NUEVOS APARATOS de  
Sistema privilegiado  
**DESTILACION**  
**E. GUILLAUME**  
Alcohol rectificado a 90 + 2% o. grados echarto.  
Instalación completa de DISTILATORIOS  
Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS  
ENVIO GRATUITO DE LOS GATOS 9005.